

RIO GALLEGOS, 21 02 97

V I S T O :

El Expediente Nº 10.420/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de llamado a inscripción de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, presentada por los docentes Leopoldo MONTES y Mercedes MASCO;

Que obra el Plan de Formación correspondiente;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto en fecha de octubre de 1996 había objetado la irregular firma de integrantes de la Comisión Evaluadora de antecedentes por no ser los designados por Decanato;

Que dicha irregularidad ha sido subsanada con la elaboración de una nueva Acta de la Comisión designada oportunamente y firmada por los miembros a tal efecto;

Que obra Dictámen de la Comisión Evaluadora de la cual surge que la única postulante María Virginia STURZENBAUM es la que reúne los requisitos establecidos oportunamente;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomienda la designación de la alumna en cuestión;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución Nº 060/95 del Consejo Superior;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR a la alumna María Virginia STURZENBAUM (DNI Nº 25.986.814) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, como Ayudante Alumna Ad-Honorem, en la División Recursos Naturales, a partir del 1º de Marzo de 1997 y por el término de un año, para participar de la cátedra Botánica.-

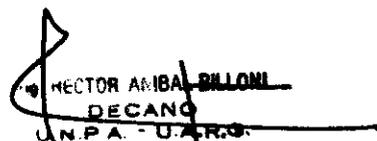
**ARTICULO 2º.-** ELEVAR el presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA

A C U E R D O



  
HECTOR AMALILLO  
DECANO  
UNPA - UARG

014